

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

SE PUBLICA todos los días del año EXCEPTO DÍAS DE DOMINGOS Y FERIADOS TELÉFONO N° 267 Apartado del Correo N° 272

AÑO III—Número 845

Quito, República del Ecuador

Jueves 25 de Agosto de 1904

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Festá situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chloro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tieneillar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario

ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

Ex la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil [una cuadra antes de la Plaza del Teatro] acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarse; los hay de varios sistemas y precios.

Tubos de fierro, el diámetro interno de un 4 de pulgada inglesa, de 3 y de 1/2, de 1 y 1/4, de 1 y 3/8, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trompas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, á precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al infinito precio en diez suertes.

Zinc en planchales, de todo número.

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sillas de doblés, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios los más bajos de la plaza.

Trapes de Bruselas de á \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos.

Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomeria", Carrera de Guayaquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plaza del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez.

Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abonados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de un tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Proprietario—Valentín Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m

Memorandum

Mes de Agosto tiene 31 días 5 de fiesta y 26 de trabajo

FACES DE LA LUNA

Luna nueva..... 11
Cuarto creciente..... 17
Luna llena..... 23
Culminación: Mañana 20 Viernes—rastos
Ceferino paga y no tira y. Buño ob.

SERVICIO DE COLECCIONES

Del Sur.—Llegan: Serles, á las 9a.m.
Jueves y Sitidos á las 12 m.
Salen: Lomas y Miraflores, á las 12 m.
Viernes, á las 4 p.m.

Del Norte.—Llegan: Mártes y Viernes por la mañana.

Salen: Miraflores y Sitidos, á las 2 p.m.

Bolitas de Turno "La Inglesa" situada en las cuatro esquinas "la Americana" en la plaza Sucre y "La Farmacia Central" en la plaza del Teatro, todos en la carrera Guayaquil.

Comario de Turno Señor Pedro Quiñones.

Médico de turno—Doctor Leoro.

Practicante Tobías Cárdenas

Mensaje

Del Presidente de la República al Congreso Nacional de 1904

Y son ellos, los invasores, los que, cuando reivindicamos nuestros derechos, nos co-testan con invocación á la libertad. ¡Qué dijérais si el que hubiese usurpado vuestro espacio, saqueado vuestro hogar y poderádose de vuestros bienes, repitiese á la reivindicación que le hacéis á vuestros derechos: "Amigos míos, es preciso que me dejéis en libertad!" No sería un sarcasmo.

Abramos por fin los ojos para percibir claramente la condición de extrañería que no pueden menos de sentir los eclesiásticos, y lo antinacional de los fines que ellos se guzan, á fin de no permitirles el ejercicio de ninguna función pública; y establezcamos, por lo menos en materia de instrucción, de una vez y para siempre; el principio de que la educación y la enseñanza deben ser precisamente laicas.

Por ventura ¿no se alcanza que la instrucción pública es la función política de reparación y previsión, y que por esa parte abastece la glesia toda la savia de nuestras instituciones, y las debilita y las conduce á la muerte! Si puestas os jóvenes que mañana han de ser las madres de la Patria, si los jóvenes que mañana han de ser las madres de la familia y educadores de nuestros hombres, quedan en manos de los co-quisitadores y se ponen de lado de ellos ¿qué más veríamos á nuestra Patria libre!

La instrucción pública representa la nutrición del cuerpo social; y si aun en la esfera de la individualidad y tratándose de la nutrición del niño, está hoy reprobado el sistema de nodrizas, po que se cree que la madre, y única esta la madre, es la que debe alimentar á su hijo y velar por su salud, sin permitir que nadie la sustituya en esa delicada y noble función, ¿cómo en la esfera de la colectividad será en la Patria; y solamente la Patria, la que con sustancia elaborada por ella misma, nutra moralmente al ciudadano!

Y la beneficencia..... ¡Sabéis

quiénes son los favorecidos con los bienes que se han entregado á los eclesiásticos para atender la beneficencia pública! ¿Quiénes! Las comunidades religiosas!

¡Suponáis que la fuerza militar de la Igle Católica podría estar completa sin la milicia que allí fuer las comunidades religiosas representada en la armadura de la Iglesia; y lo digo sin ser ajá; porque hallo en eclesiástica comparación, la cual no quisiera la compra si no así diera que cada comunidad religiosa es una nave armada en orsu.

En efecto, la Iglesia no ha hecho sino dar es su bandera y su patente, y éllas se lanzan al océano inmenso donde flota la rebeldía humana, con autorización para hacer presas y convertirlas en provecho propio. Y tan cierto es lo que acabo de expresar, que po su preponderancia excesiva y sus abusos de medidas, la Iglesia misma, sábelo la Historia, experimentó, más de una ocasión, aunque ni se vio obligada á imponerlas restricciones, y no pocas veces, á suprimirlas.

La persona individual jamás puede adquirir en la sociedad el poder é influencia que la persona colectiva obtiene de una facultad enorme de expansión. E ta verdad fué comen á por nuestra historia civil cuando limitó la capacidad y los derechos de las personas jurídicas; más, perjuicios de escuela y lo inventado e co-tumbres reñidas con la justicia, pasaron en ella la excepción en favor de las comunidades religiosas que jamás en el Ecuador han tenido superior á ley alguna: ellas han sido omnipotentes, y han gozado de tanta independencia, hecho tantas presas en los bienes nacionales y reducido á la esclavitud á tantos ciudadanos, que poco á fultado para que absorbieran al Ecuador entero, y hoy que sostenemos que la civilización ha abolido el error y pretendemos discutir la legitimidad de las presas captivas por ellas; hoy que pedimos la libertad de los que han sido reducidos á esclavitud; hoy que alegamos que ha pasado el tiempo de la importancia de las comunidades religiosas, éstas nos niegan un tolo derecho, nos amenazan con los castigos eternos y las revoluciones políticas, y continúan acaparando la fortuna pública.

El derecho de gentes ha abolido el corso, pues la civilización no lo consiente y los Estados nacionales, los Estados modernos, siguen los progresos del tiempo. La Iglesia no ha abolido ni abolirá sus comunidades religiosas, por más que respugnen al siglo en que vivimos; pero los que padecemos las hostilidades de los corsarios, los que experimentamos el poder de absorción de dichas comunidades, estamos en el deber de mirar por nuestra pro la conservación y explotación del territorio de la Patria.

La expulsión de las comunidades religiosas lo exigen, Honorables Legisladores, la defensa nacional, el resguardo de los intereses públicos, nuestra Constitución, todo en fin, y para lo nos facultamos nuestra sobre abía.

Francisco que gozaba de simonías con esones del poder de Roma, Francia, poderosa y fuerte es la vista en el caso de abolir las comunidades religiosas, experimentando una ley que las somete á la aprobación del Gobierno para que puedan subsistir, la ley que contiene tales requisitos que jamás podrán llevarlos las comunidades dichas, que por eso se venían en el caso de evacuar el territorio francés. ¡Lutimatos á Francia y siguientes el ejemplo de Estados que, libres e conquistadores y corsarios, han logrado co-rosarse á la vanguardia de la civilización moderna.

Abolidas las comunidades religiosas, señores Representantes del Pueblo y de la Democracia, ó por lo que se exige que se sometas á la aprobación del Ejecutivo; más, en todo caso, y sin eliminar nada de lo que tendis que eliminar allí de la comunidad que tienen clausura, votos perpetuos y muerte civil, porque estas son un insulto á la civilización moderna y una burla de las instituciones que garantizan la libertad individual y vedan a esclavitud.

Nuestra Constitución prohíbe la esclavitud en la República, y ordena que cuantos esclavos pisen el territorio nacional queden, por el mismo hecho, libres. No obstante, cíase si forma en la esclavitud, mira la falta de libertad, y sin dar lugar á subterfugos mistos, nivelá á todos ante el mismo precepto. ¡Cómo, pues, se concibe la existencia, en un suelo libre, de tantos esclavos y de tantos cautivos, en su mayor parte del sexo femenino, que consumen el sueldo y estérilmente su vida dentro de monasterios situados en el centro mismo de las principales poblaciones de la República. A caso ejan de ser meros esclavos porque se diga que voluntariamente han renunciado á su libertad, á su personalidad y á su vida en servicio de una Religión y por el anhelo de conseguir un fin ultraterrenal!

Nadie puede renunciar á las garantías constitucionales, tanto porque, por consiguiente, renunciar á su libertad y convertirse voluntariamente en esclavo; y si hay algo más cruel é inhumano que la esclavitud antigua, es ésta que todavía subsiste, esta negación absoluta, esta calverización de la persona humana. ¡Si quiera la esclavitud antigua se explicaba por la utilidad; ésta otra no tiene explicación!

Honorables Legisladores, dejáreis de ser hombres; dejáreis de cumplir con un deber de conciencia para con la Humanidad, la Patria y la Familia, mereceréis ser llamados cada uno de una época atrozada en cinco siglos, si consentís en la indefinida continuación de un crimen social como el que constantemente se está perpetrando con la conservación de aquellos monasterios.

¡Y ved si es posible tratar de estas cosas sin lamentar por sus nombres y ved si la Iglesia no es capaz de utilizar delitos de lesa humanidad!

(Continúa)

EZEQUEL RODRIGUEZ M.

participa su distinguida clientela que desde hoy, ha empezado á recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO. Agosto, 22-1 mcs.

TÓNICO-APERITIVO-RECONSTITUYENTE
FERRO-FUGO
EL VINO RABOT
 al Quina-QUINA y Cortezas
 de Naranjos amargos.

4 MEDALLAS DE ORO
 en la Exposición Internacional de 1889
 L. RABOT D. C. DAVID
 en COMPIÈGNE

INDISPENSABLE
 a todos los
 CONVALESCENTES.

¡Muy eficaz
 contra las alteraciones de la nutrición!
 ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTHENIA,
 TOSAS, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMIACALES.

Distribuidor en Chile: Botica Nacional de MARIANO C. BARRICA, y en todas Farmacias.

Vigerizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE
PARA HOMBRES DÉBILES Y NERVIOSOS
REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames, Seminales y toda clase de desarreglos producido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, concepción, espermatorrea ó derrames seminales. — Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Es específico para uso interno. Obra como calmante y de nuevo prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entena especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Eta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase la carta de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado, la verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS
 724 E. 31 STREET, NUEVA YORK, E. U. A.
 Quito, 13 de Julio de 1903. — (1 año).

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Seguras y seguras son las Píldoras del Dr. Ayer. Muchas personas están exentas de sustancias minerales. Seguras porque obran ayudando á la vida á la naturaleza. El estreñimiento causa biliosidad, jaqueca, mal gusto en la boca, dolores agudos en la cabeza, debilidad nerviosa, inapetencia, debilidad de memoria y un sinnúmero de dolencias. Ninguna enfermedad puede curarse si existe el estreñimiento. Para la salud es esencial indispensable actividad funcional del hígado é intestinos.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER causan un aumento del flujo bilioso y mayor actividad del vientre. Desde lactantes tomadas todas las niñas producen una deposición suave y fácil al día siguiente. Estas píldoras son una cura positiva para la constipación y entorpecimiento del hígado. La constipación y biliosidad son causas directas de la mala sangre, y para limpiarla de impurezas no hay remedio que iguale á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer
 Elimina las impurezas y enriquece y enrojece la sangre. Da al paciente fuerza, ánimo y actividad.
 Precio por caja, 1/2 Dólar.
 Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

"LA PARRA"

Carrera de Venezuela; bajos de la casa Axul.
 Depósito de vinos legítimos de Chile, Perú y España, todos de la mejor calidad. Además posee vinos de champagne de varias marcas, inclusive la insuperable de la V. Clicquot Ponsardin. También tiene fuertes depósitos de Italia y Pisco de Ica (Perú) en barriles, cajas y botellas, así como Mayaca de Guayaquil, en estos mismos envases.
 Único depósito de la última cerveza Matrimonio Civil.
 Todo por mayor y menor, a PRECIOS SINCOMPETENCIA.

Racahout de los Arabes
DELANGRENIER
 El mejor Alimento para los Niños
 los anémicos, los convalescentes, los enanos y todos los que tienen necesidad de fortificación.
 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero. **SUSCRIPCIONES.** En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS | EXTERIOR

Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1 00 mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMON

Por cada palabra..... 2.00
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
 En la 2ª página, los precios son dobles.
OFICINAS Y TALLERES
 Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuator
 Teléfono No 267.—Casilla de correos N° 272.

Cuba para los Cubanos

y la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa para las enfermedades aniquilantes—que consumen el organismo—para los niños raquíuticos, para los anémicos y para todo el que necesite un buen tónico reconstituyente, son dos puntos indiscutibles. La Emulsión de Scott legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas. Su eficacia está reconocida en todas partes y su consumo en el mundo entero es colosal. No hay comparación posible entre la eficacia de la Emulsión de Scott y la de las demás llamadas “emulsiones.” Un frasco de la de Scott cura por completo en muchos casos, mientras que el de una imitación en vez de curar puede empeorar. Usese la de Scott que se digiere y asimila prontamente, produciendo así el resultado deseado. Las imitaciones son caras á cualquier precio. Muchas de ellas carecen casi en absoluto del aceite.

Insístase en la Emulsión de Scott legítima que se vende en las droguerías y farmacias.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.